

2024-09-24

Tres consejeros del IECM se van con bolsa de 1.9 mdp

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tres-consejeros-del-iecm-se-van-con-bolsa-de-19-mdp/>

Cada uno de los tres consejeros electorales que terminan su encargo este próximo 30 de septiembre recibirán un finiquito y liquidación bruta de casi 2 millones de pesos.

Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle saldrán del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en unos días, pues concluyen su periodo de siete años como consejeros electorales. Fue el 1 de octubre de 2017 cuando estos tres consejeros iniciaron su periodo.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información elaborada por EL UNIVERSAL, cada una de las personas que dejarán el cargo de consejeros electorales en septiembre del año en curso "recibirán una cantidad bruta por concepto de finiquito y liquidación de un millón 975 mil 10 pesos y cantidad neta de un millón 412 mil 435 pesos".

"La presente respuesta se brinda con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 6 fracción XLII; 7, 8, 93 fracciones IV y VII; 192, 196, y 201 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 45, 46, 48, 52, y 66 párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas", se precisa.

Actualmente el Consejo General del IECM está integrado por cuatro consejeras y tres consejeros electorales; al acabar este mes se irán dos consejeros y una consejera.

La conformación actual del IECM fue la que se encargó de conducir el proceso electoral 2023-2024 en el cual se renovó la jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías, la integración de los 66 diputados locales del Congreso capitalino, así como de los concejales de cada demarcación.

¿Quién designará a los nuevos consejeros electorales de la CDMX?

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo que define la designación de las y los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), como lo es el IECM. Esta designación se hace mediante exámenes, valoración curricular y una entrevista.

El Consejo General del INE designará, a más tardar el 30 de septiembre, a las consejeras o consejeros electorales que iniciarán el encargo de siete años en el IECM.

Las personas designadas tomarán posesión del cargo al día siguiente de la aprobación del acuerdo, y rendirán protesta ante el Consejo General del IECM "y en ese acto deberán manifestar el respeto a la Constitución, a la Constitución Política de la Ciudad y a las leyes que de ellas emanen, así como su compromiso de actuar con apego a los principios rectores de la función electoral.

Catorce hombres y 14 mujeres se encuentran compitiendo por estos tres puestos de consejero electoral en la Ciudad.

Entre las participantes se encuentra Araceli Ramírez López, quien ha desempeñado varios cargos en el IECM desde el año 2010; Nancy Jazmín Hernández Mancilla, quien ha sido subdirectora de Coordinación con los OPLE

en el Instituto Nacional Electoral.

A su vez, entre los candidatos hombres está Osvaldo Iván Mendoza Méndes, quien es coordinador de asesores en el INE; y Aarón Baca Nakakawa, quien también se desempeña como coordinador con OPLE en el INE.

Las 28 entrevistas con las y los participantes se hicieron hace un mes y en los próximos días el INE dará un fallo.

"En la designación de las consejeras o los consejeros electorales se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del IECM", señala la convocatoria.